



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CORDOBA, 21 de septiembre de 2011

VISTO:

- Las necesidades de servicio en el Servicio de Reumatología del Hospital Nacional de Clínicas;

CONSIDERANDO:

- El visto bueno del Sr. Dr. Eduardo Mussano, Jefe del mencionado Servicio;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

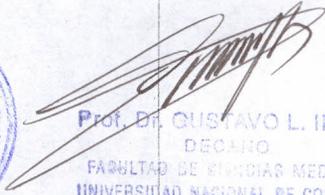
RESUELVE:

ART.1º: Disponer el pase del Sr. Dr. José Agustín SPADA (Leg.17360), Profesor Asistente (DSE) de la Cátedra de Neurología, Hospital Nacional de Clínicas al Servicio de Reumatología del mismo Nosocomio, a partir del día de la fecha.

ART.2º: Protocolizar y comunicar.


Prof. Méd. Lucrecia Daniela Pizzi
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:
RP.sm.

3721